

- ACTA nº 9 -

**JUNTA ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA Y
A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACION DE BÁDMINTON DE CASTILLA-LA MANCHA**

-PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA DE LA FEBACAM-

O

-PROCLAMACIÓN DEFINITIVA A LA PRESIDENCIA DE LA FEBACAM-

14 de diciembre de 2024



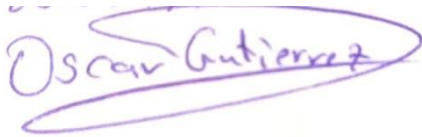
La Junta Electoral del proceso de elecciones a miembros de la Asamblea General y a la Presidencia de la Federación de Bádminton de Castilla-La Mancha se reúne, de forma telemática, a las 17:20 horas del día del encabezamiento, dando cumplimiento al calendario establecido en el proceso electoral, para la publicación DEFINITIVA de candidaturas a la PRESIDENCIA de la FEBACAM, o en su caso a la proclamación de PRESIDENTE de la FEBACAM.

El plazo para formular reclamaciones o alegaciones, ante la Junta Electoral, sobre la proclamación provisional de candidaturas a la Presidencia de la FEBACAM, ha finalizado a las 23:59 horas del viernes 13/12/2024, sin que haya sido presentada ninguna a través del correo electrónico elecciones@febacam.com, habilitado al efecto.

La única candidatura válida presentada a la Presidencia de la FEBACAM, como se recoge en el Acta nº 8 de esta Junta Electoral, de fecha 05/12/2024, siendo que no han existido reclamaciones o alegaciones a ella, es la de **DANIEL SÁNCHEZ LARSEN**, asambleísta por el estamento de Deportistas, por lo que la candidatura provisional pasa a ser definitiva.

Es por lo que queda PROCLAMADO como PRESIDENTE de la Federación de Bádminton de Castilla-La Mancha (FEBACAM), el asambleísta DANIEL SÁNCHEZ LARSEN, puesto que ha sido el único candidato que ha presentado candidatura válida a la presidencia de la FEBACAM, cumpliendo con los requisitos del artículo 39 del Reglamento Electoral de la FEBACAM, en cuanto a ser asambleísta y estar avalado por, al menos, el 15% de asambleístas y su proclamación provisional a candidato a la Presidencia no ha tenido reclamaciones o alegaciones durante el plazo recogido en el Calendario Electoral.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión siendo las 17:50 horas del día indicado en el encabezamiento, siendo firmada la presente acta por los miembros de la Junta Electoral.

		
Fdo.: Agustín Jiménez Sancho	Fdo.: José Luis Pliego Huélamo	Fdo.: Óscar Gutiérrez Calvo